

RESUMEN DE LAS PROPUESTAS FISCALES DE IU

Las medidas incompletas adelantadas por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, tras un rosario de 'globos sonda' son erráticas e insuficientes para resolver los graves problemas económicos que están planteados.

Estamos en desacuerdo con el carácter instrumental que el presidente del Gobierno da a los impuestos. La contribución fiscal de los españoles debe servir fundamentalmente para mejorar los servicios sociales, redistribuir la renta y constituir el soporte financiero de la intervención pública en el impulso al nuevo modelo productivo, y no sólo para aliviar el aumento del déficit público.

De acuerdo con las medidas propuestas por IU, en 2010 se necesitaría lograr un aumento de la recaudación fiscal del 4,7% del PIB, todo ello sin que haya una mayor presión fiscal sobre las rentas de los trabajadores o pensionistas con menos ingresos. Este porcentaje es la suma de un 2,8% del PIB (28.000 millones de euros) de incremento a partir de las reformas directas sobre los impuestos propuestas, más 1,9 puntos de PIB (19.000 millones) que se lograría como resultado de la lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal.

PROPUESTAS CONCRETAS:

1.- Con el objetivo de mejorar el consumo de las familias de rentas más bajas proponemos **reducir en un 25%** la cuota del IRPF de todos los contribuyentes con ingresos inferiores a 21.000 € anuales. Esto afectaría a 12,5 millones de contribuyentes, un 65% del total. El coste fiscal sería de 2.350 millones de € y compensaría a las rentas más bajas por la supresión de la rebaja de los 400 € que el Gobierno tiene pensado eliminar a partir del 1 de enero.

2.- Con el objetivo de mejorar la progresividad del IRPF proponemos la **elevación del 43 al 50% del tipo marginal** para el tramo más alto del impuesto. Esto afectaría a un contribuyente tipo que tiene algo menos de 60.000 € anuales de ingresos individuales brutos sin hijos a su cargo.

Representaría un aumento de recaudación de unos 10.000 millones de € (1% del PIB) y afectaría al 5% de los contribuyentes.

3.- **Congelar la tarifa** del IRPF para los contribuyentes de ingresos medios situados entre las cantidades antes mencionadas (entre 21.000 y 60.000 euros anuales). Esta congelación impositiva afectaría al 30% de los contribuyentes.

De acuerdo con esta propuesta:

El 65% de los contribuyentes vería reducidos sus impuestos por IRPF

El 30% los mantendría con la tarifa actual

Sólo el 5% aumentaría su contribución fiscal.

4.- Reformar la **tributación de las rentas de capital**, de la siguiente forma:

a) Las rentas de capital de las familias tributarían como las rentas del trabajo (con lo que podrían beneficiarse de la progresividad del impuesto y de los mínimos exentos, y se mejoraría la equidad tributaria entre rentas del capital y rentas del trabajo).

b) Las rentas de capital de las empresas tributarían al tipo del Impuesto de Sociedades, con lo que se incentivaría la inversión productiva sobre la inversión especulativa.

5.- **Derogar la legislación fiscal sobre las SICAV** y situarlas en régimen de transparencia fiscal.

6.- **Recuperar el Impuesto sobre el Patrimonio** como medida urgente y sustituirlo a medio plazo por una fiscalidad sobre las Grandes Fortunas y Patrimonios más específica y progresiva.

7.- Introducir medidas de **fiscalidad verde** para gravar las actividades que perjudiquen el medio ambiente e incentivar las que tengan efectos favorables, de acuerdo con la **proposición de Ley de Fiscalidad Medioambiental registrada por IU-ICV** en el Congreso el pasado 21 de julio.

8.- Aumentar el tipo del IVA exclusivamente en las compras de productos de lujo y suntuarios (yates y aviones privados, metales preciosos y joyas, automóviles de gran cilindrada, peletería, etc.)

9.- Teniendo en cuenta que con **una lucha eficaz contra la economía sumergida y el fraude fiscal** se pueden lograr resultados muy significativos para aumentar la recaudación fiscal, IU propone un paquete completo de medidas al respecto. Incluye la reforma de la legislación tributaria sancionadora e inspectora, así como la mejora de los recursos materiales y humanos de la AEAT, de sus procedimientos de trabajo, competencias y estructura interna hasta homologarla con otras agencias europeas o el cerco a la actividad de y hacia los paraísos fiscales.

Entre las medidas propuestas está la fiscalización estricta del uso de los billetes de 500 € o su supresión con fecha 1 de enero de 2011 -como ya ha propuesto la Asamblea Nacional Francesa- para lograr su afluencia y poder combatir el fraude asociado. También se propone la elaboración de un Libro Blanco sobre la Economía Sumergida y el Fraude Fiscal en España y el control por el Parlamento de la AEAT.

Un adecuado tratamiento de estos dos problemas podría producir a lo largo de los próximos tres ejercicios (2010, 2011 y 2012) un aumento de la recaudación tributaria de, al menos, 4,7 puntos de PIB. Con ello, se podría cumplir el slogan de "No es preciso que nadie pague más, si todos pagamos".

10.- A medio plazo es necesaria una reforma fiscal profunda que tenga en cuenta los aspectos estructurales de los distintos tributos y del conjunto de la fiscalidad. Esta reforma estructural debería incluir la **modificación del Impuesto de Sociedades** para introducir principios de progresividad en el mismo, de acuerdo con los criterios de volumen de beneficios, creación de puestos de trabajo y sostenibilidad medioambiental.